

05/03/2015

Cerro Navia: En internación provisoria queda adolescente formalizado por Fiscalía Centro Norte por homicidio de vecino

En internación provisoria por el delito de homicidio queda el adolescente que el martes disparó en contra de tres vecinos de la comuna de Cerro Navia, causando la muerte de uno de ellos.



De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, los hechos ocurrieron pasadas las 17 horas cuando las víctimas caminaban por calle las Loicas, siendo interceptados por el joven. Este, tras saludarlos les disparó en seis oportunidades.

Las víctimas quedaron con heridas de diversa consideración, uno de ellos en estado grave, falleciendo en el lugar. Los otros dos heridos fueron trasladados a centros asistenciales del sector.

El menor de edad, quien se encontraba identificado por testigos, se entregó este miércoles y fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte, que solicitó su internación provisoria por considerar que constituye un peligro para la sociedad. Tras escuchar los antecedentes de la Fiscalía el tribunal accedió a la petición y decretó la medida privativa de libertad.